

CENTRO GESTOR

Dirección General

de la Policía

TASA: RECONOCIMIENTOS, AUTORIZACIONES Y CONCURSOS

código 0 1

Modelo

790

	Identificación	Espacio reservado para la etiqueta identi etiqueta, consigne los datos que se solic N.I.F./N.I.E. Z0513852Z Tipo de via Nombre de la vía pública CALLE DEL BARRANCO Municipio SEGOVIA	ficativa del sujeto pasivo. S itan en las casillas inferiore Apellidos y nombre o razón socia LUIS ALFREDO MENDO					
ullet $ullet$	AUTOLIQUIDACIÓN:							
€€	Declarante	En SEGOVIA CAPITAL, a 04 de Firma (*):	e diciembre de 2024	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T. para la Recaudación de TASAS. Importe Euros: I 16.08 Forma de pago: En efectivo E.C. Adeudo en cuenta Código IBAN de la cuenta:				



CENTRO GESTOR

TASA: RECONOCIMIENTOS,

Modelo

AUTORIZACIONES Y CONCURSOS Dirección General 0 1 2 CÓDIGO de la Policía

		* 1							
€ €	ficación	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. Si no de etiqueta, consigne los datos que se solicitan en las casillas inferiores.			Ejercicio	2 790012501			
lacktriangle	lenti	N.I.F./N.I.E. Z0513852Z	Apellidos y nombre o razón social LUIS ALFREDO MENDOZA	RADA					
ullet	2	Tipo de via Nombre de la vía pública CALLE DEL BARRANCO		N -	úmero Escalera 7	Piso Puerta BAJO	Teléfono 623322539		
lacktriangle		Municipio SEGOVIA			Provincia SEGOVIA		Código postal 40003		
€			X Principal		Complementari	ia			
€		Datos de la Autoliquidación Principal s Num. Justificante: 7 9 0 0 1			Importe :		€		
ullet		Tramitación de autorizaciones para la prórroga de la estancia en Documentos de identidad y títul					e viaje a extranjeros		
ullet		EspañaPrórroga de estancia de corta duración sin visado (importe base, incrementado en la cuantía que corresponda por cada día que se			indocumentados y otros documentos. Autorización de inscripción de indocumentados				
$oldsymbol{\epsilon}$		prorrogue la estancia)	Documento de identidad de refugiado						
€		Tramitación de autorizaciones para residir en España. Autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales			.Título de viaje				
€	ción	por proteccion internacional, colaboración con autoridades (incluye la colaboración contra redes organizadas), seguridad nacional		Autorización de regreso					
€	e je								
€		residentes comunitariosTIE que documenta la primera concesión de							
€	A	temporal, de estancia o para trabajadores transfronterizos							
€									
€									
€		de familiar de un ciudadano de la Unión		para menores	de la solicitud del Visa (niños entre 6 y 12 a de la solicitud del visa	ños de edad.)			
ullet				Flexibilización	n los que la Unión Eur n en Materia de Visad	os (Albania, Armenia	a, Azerbaiyán,		
€				•	egovina, Cabo Verde, ntenegro, Serbia, Rus	•			
€	rante	En SEGOVIA CAPITAL, a 04 de	e diciembre de 2024		efectuado a favor de . para la Recaudación		enta restringida de l a		
€		Firma (*):		Importe	Euros:		16.08		
€	scla			Forma d		🚺 E.I	C. Adeudo en cuenta		
€	۵			Código I	BAN de la cuenta:				



CENTRO GESTOR

Dirección General

de la Policía

TASA: RECONOCIMIENTOS, AUTORIZACIONES Y CONCURSOS

código 0 1 2

Modelo

790

5			Dever	Ejercicio	2 0 2 4
	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. Si no dispone de etiqueta, consigne los datos que se solicitan en las casillas inferiores.			7900	0125015142
	N.I.F./N.I.E.	Apellidos y nombre o razón social			
<u> </u>	200100022	LUIS ALFREDO MENDOZA			T
	Tipo de via Nombre de la vía pública CALLE DEL BARRANCO		Número 7	Escalera Piso BAJO	Puerta Teléfono 623322539
	Municipio			vincia	Código postal
	SEGOVIA		SE	GOVIA	40003
֓֞֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓					
iauidación					
					Público, cuenta restringida de la
o d	En SEGOVIA CAPITAL, a 0	4 de diciembre de 2024		la Recaudación de TASA	
	Firma (*):	l se	[1]	16.08
\overline{a}	3		Forma de pago	: En efectivo 🔀	E.C. Adeudo en cuenta

Código IBAN de la cuenta:

OBSERVACIONES

HECHO IMPONIBLE

Constituye el hecho imponible de la **Tasa 012**, "**Reconocimientos**, **Autorizaciones y Concursos**", la tramitación de las autorizaciones administrativas y de los documentos de identidad relacionados con la estancia y residencia de un extranjero en España, así como de sus prórrogas, modificaciones y renovaciones.

DEVENGO DE LA TASA

El devengo de la tasa se producirá cuando se solicite la autorización, la prórroga, la modificación o la renovación del documento en que se concreta la actuación administrativa que constituye el hecho imponible de la misma.

SUJETOS PASIVOS

Serán sujetos pasivos de la tasa las personas físicas que soliciten la referida actuación administrativa.

LIQUIDACIÓN

Hay que cumplimentar todos los espacios previstos: **identificación** del sujeto obligado al pago; ejercicio de **devengo**, es decir, año de concesión de la autorización y/o expedición del documento; la casilla que proceda del apartado **autoliquidación**, marcándola con una "X"; y el importe del **ingreso** a efectuar. Dicha cuantía, en algunos casos, le será facilitada en la dependencia policial correspondiente.

NO HAGA FOTOCOPIAS DE ESTE DOCUMENTO.

El número que aparece sobre el código de barras debe ser único en cada autoliquidación.

EL OBLIGADO AL PAGO (sujeto pasivo) deberá firmar y fechar en el espacio reservado para ello en la parte inferior izquierda del anverso del docuento.

LUGAR DE PAGO

A través de **ENTIDADES COLABORADORAS** (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito), en las que no es preciso tener cuenta abierta, mediante la presentación de este documento de ingreso.

(*) Datos de cumplimentación obligatoria.

NIF/NIE: Consigne su NIF, NIE, pasaporte, título de viaje o documento análogo que acredite su identidad, válido para la entrada en territorio español.

AUTOLIQUIDACIÓN: En caso de haber abonado un importe inferior al correspondiente al hecho imponible (bien por error o por autoliquidación incorrecta) deberá consignar la numeración del código de barras de dicha autoliquidación, así como el importe abonado y adjuntar documento acreditativo del pago (ejemplar para la Administración y ejemplar para el Interesado).